1. NOMBRE DEL PROYECTO: N/A

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISORA DEL PROCESO

INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONERA

3. TIPO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL.

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa La Leonera dentro de su deber constitucional, debe asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le han sido asignadas por la constitución y la ley y en el desarrollo del plan de Mejoramiento Institucional para el año 2026.

La Institución Educativa requiere, para sus procesos insumos y mantenimiento de la fotocopiadora de la Institución.
Para cumplir dicho objetivo y teniendo en cuenta que la Institución no cuenta en su estructura organizacional ni funcional con este tipo de materiales, se hace necesario contratar dicha compra con personas o empresas especializadas.

Requerimiento hecho por el rector de la Institución.

5. ¿HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) Y ESTAN IDENTIFICADOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS?

SI [X] NO [ ]

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

Tabla1. Clasificador UNSPSC

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	72154000	Mantenimiento de equipos de oficina .

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, PLAZOS, VALOR, FORMAS DE PAGO Y EJECUCION DEL CONTRATO.

6.1. Objeto del contrato: MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE FOTOCOPIADORA

6.1.1 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Descripción	REF.	CANT.
Cilindro Original Ricoh MP5002	MP5002	1
Cuchilla de Limpieza Original Ricoh	MP5002	1
Kit de Sellos Laterales del Cilindro Original	MP5002	1
Cartucho de Tóner Ricoh MP 5002	MP5002	6
Cartucho de Tóner Original CE 278A	HP1536	4
Rodillo Fusor Original Ricoh	MP5002	2
Tolva de Tóner Original Ricoh	MP5002	1
Buje Unidad de Revelado Original Ricoh	MP5002	2
Balinera Unidad de Revelado Original Ricoh	MP5002	2
Rodillo Presor Original Ricoh	MP5002	1
Rodillo de Carga Original Ricoh	MP5002	1
Tarjeta Fuente Original Ricoh	MP5002	1
Mantenimiento y Reparación e Instalación de Repuestos Fotocopiadora Ricoh MP5002		3
Mantenimiento Correctivo e Instalación de Repuestos Impresora HP1536		1

. 6.2. Plazo de contrato

El contrato tendrá un plazo de ejecución de 3 días, el cual se contará a partir de la suscripción del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en la normatividad vigente.

6.3. Valor

El valor del presente contrato se fija en la suma de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 4.312.500) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA SI A ELLOS HUBIERE LUGAR.

6.4. Forma de Pago

La Institución Educativa La Leonera pagara al contratista mediante transacción electrónica el valor de la factura o cuenta de cobro, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del ordenador del gasto y la acreditación satisfactoria por parte del contratista de encontrarse al día en cuanto a sus obligaciones con el sistema de seguridad social.

6.5 Lugar de Ejecución del contrato:

Para todos los efectos el lugar de ejecución del contrato es la Institución Educativa La Leonera, sede: ITAF FARALLONES.

7. SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

La Supervisión del contrato la ejercerá el pagador sr: ARLES MEZA de la Institución Educativa.

El proyecto necesita (alguna o las dos) Supervisión [X] Interventoría [ ]

8. ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Cuenta con análisis del sector? Si [ ] No [X]

Tabla No. 1 Cotizaciones

Descripción	Cotización 1		Cotización 2		Promedio	
	Vr. Unit	Total	Vr. Unit	Total	Vr. Unit	Total
		$ 4.312.500				$ 4.312.500

9. RECURSOS

Inversión [ ] Funcionamiento [X]

Otros [ ] Cual [ ]

10. INFORMACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Tabla No. 2

No. del CDP	**000040**
Fecha Expedición	**28/09/2026**
Valor	**$ 4.312.500**

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección que se utilizará para la escogencia del contratista será la Régimen Especial, establecida en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 atendiendo la cuantía del presento proceso.
A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución política, en el estatuto general de contratación, ley 1150 de 2007 el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, demás normas concordantes y pertinentes lo dispuesto en esta invitación pública, en las adendas, resoluciones y demás documentos que se expidan con ocasión de esta y lo que no esté particularmente regulado en este documento se regirá por las normas civiles y comerciales colombianas vigentes.

Dado en Santiago de Cali a los 28 días del mes de septiembre del 2026.

ANTONIO VALENCIA BRIÑEZ
Rector